Ref: Licitación Pública Nacional N° 11/2011
"Provisión e instalación de Centrales Telefónicas"--

ACLARACION N° 2

Asunción, 21 de septiembre de 2011.

Ref: Licitación Pública Nacional N° 11/2011
"Provisión e instalación de Centrales Telefónicas".--

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones a consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

- ✓ **CONSULTA N° 1** *Item: 1) de las especificaciones y delineamientos técnicos el PBC se solicita que la solución sea del tipo no bloqueante pero a su vez en el párrafo posterior solicita una plataforma con 480 llamadas concurrentes, tecnicamente se aprecia un paralelismo de conceptos en el PBC por ende entendemos que para beneficio del Ministerio Público se deberá cotizar una plataforma del tipo no bloqueante.*

***Respuesta*: Se deberá cotizar Central Telefónica Privada (IP PBX) del tipo no bloqueante, con capacidad de simultaneidad de uso del 100% de los internos cotizados.**

- ✓ **CONSULTA N° 2** *Dentro de las especificaciones técnicas del PBC, se solicita que la trama E1 hacia COPACO sea del tipo R2 o ISDN PRI. A sabiendas que COPACO está migrando del servicio R2 (por considerarse una tecnología obsoleta) al servicio digital ISDN PRI. Entendemos que en las ofertas se deben contemplar placas para señalización ISDN PRI ya que esta tecnología es la evolución del R2 con mejoras sustanciales que no permiten el bloqueo de canales en caso de errores en la trama.*

***Respuesta*: Verdadero, las ofertas deben contemplar placas para señalización ISDN PRI.**

- ✓ **CONSULTA N° 3** *Estamos en conocimiento que el Ministerio Público ya cuenta con algunas plataformas telefónicas instaladas, si las plataformas que estaremos cotizando son compatibles tecnológicamente con las existentes cumpliendo con lo solicitado en el PBC, entendemos no debemos cotizar las ya instaladas dado que sería un beneficio económico para el Ministerio Público.*

***Respuesta:* Se deberán cotizar todas las plataformas solicitadas en el PBC.**

- ✓ **CONSULTA N° 4** : *Debido a las dimensiones de las especificaciones de la PBX IP para el Bloque 8, es recomendable cotizar redundancia de los componentes críticos de la plataforma como doble fuente y doble CPU para garantizar la disponibilidad requerida para tal dimensionamiento. La convocante considera esta recomendación como una exigencia?*

***Respuesta*: Es exigencia de la convocante, el concepto y cada modelo deberá explicar el mecanismo de redundancia.**

- ✓ **CONSULTA N° 5** *Para el Bloque 8 en el punto 1.1. en la plataforma PBX IP, consultamos si la funcionalidad de Caller ID para los internos analógicos es exigida? De ser así, es necesario incluirla dentro de esta oferta?*

***Respuesta*: Es exigida la funcionalidad Caller ID para los internos analógicos.**

- ✓ **CONSULTA N° 6** *Para el Bloque 8 en el punto 1.1.Correo de Voz: entendemos que los mensajes del Correo de Voz deberán ser enviados al mail del usuario como archivo adjunto o similar? Si es así para cuantos usuarios se debe tener en cuenta esta funcionalidad?*

***Respuesta:* 3- Se deberá tener en cuenta para 1.000 usuarios.**

- ✓ **CONSULTA N° 7** *Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch solicitado, en el punto 1.2.4., se especifica lo siguiente: "Cantidad mínima de puertos 10/100 BaseT Ethernet adicional e independiente para administración del equipo". Ya que este puerto proporciona las mismas funcionalidades que el puerto de consola, consultamos lo siguiente: la convocante acepta equipos que no cuenten con este puerto, pero que si cuenten con puerto de consola.*

***Respuesta*: Lo solicitado obedece a requerimientos técnicos de la convocante, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.**

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ministerio Público

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011

Ref: Licitación Pública Nacional N° 11/2011
"Provisión e instalación de Centrales Telefónicas"--

ACLARACION N° 2

- ✓ **CONSULTA N° 8** *Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch solicitado, en el punto 1.2.2 se especifica lo siguiente: "Adicionalmente la cantidad mínima de interfaces solo SFP1000 Base-X soportados: 4". Consultamos lo siguiente: la convocante acepta equipos que cuente con puertos SFP combo (compartidos con los puertos UTP), a fin de permitir la igualdad y libre competencia.*

***Respuesta:* Lo solicitado obedece a requerimientos técnicos de la convocante, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.**

- ✓ **CONSULTA N° 9** *Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch solicitado, en el punto 1.10.1 se especifica lo siguiente: "Adicionalmente la cantidad mínima de interfaces solo SFP1000 Base-X soportados: 4". Consultamos lo siguiente: la convocante acepta equipos que cuente con puertos SFP combo (compartidos con los puertos UTP), a fin de permitir la igualdad y libre competencia.*

***Respuesta:* Lo solicitado obedece a requerimientos técnicos de la convocante, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.**

- ✓ **CONSULTA N° 10** *El Pliego aclara que la licitación es por item. Consulta: siendo el sistema de adjudicación por ítem, solicitamos aclarar a cual ítem corresponde la provisión de la red de fibra óptica entre bloques.*

***Respuesta*: Remtirse a la Adenda Nº 1; publicada en el Portal de Contrataciones.**

- ✓ **CONSULTA N° 11** *La especificación técnica de los Modem Ópticos, especifican que se solicita un Rack de 9 U, para la instalación del Moden.Solicitamos aclaración de la cantidad de dicho Rack, que tengo entendido que como solicitan 2 Modem en el item 1(Bloque 8) y 2 modems en el item 5 (Bloque 1) que lo solicitado son 4 Rack.*

***Respuesta*: Solo se requiere de dos (2) Rack para el Bloque 8.**

- ✓ **CONSULTA N° 12**: *El pliego en la parte de dimensionamiento del Sistema Principal, Configuración Inicial Solicitada (Bloque 8) se especifica que el Sistema debe poseer un (01) puerto CDR vía LAN, pero en la parte de Planilla de Suministros y Especificaciones técnicas Bloque 8, se solicita dos puertos vía LAN. Consulta: Cuántos puertos CDR vía LAN para el Bloque 8, debe poseer el Sistema IP- PBX*

***Respuesta:* Se solicita un puerto CDR vía LAN como mínimo.**

- ✓ **CONSULTA N° 13**: *En las especificaciones generales de los Bloques remotos (3, 5 y 7) se indica: Central Telefónica Privada IP PBX deberá satisfacer – como mínimo los siguientes requerimientos: **Internos:** capacidad de conexión a terminales o aparatos telefónicos analógicos y/o digitales a 2 (dos) hilos o telefónos IP utilizando la red Ethernet IP del Edificio. Consulta: en cuanto a los teléfonos digitales a 2 hilos, aclarar si se refiere a teléfonos SIP con inteface 10/100 Base-T*

***Respuesta*: Lo solicitado obedece a requerimientos técnicos de la convocante, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.**

- ✓ **CONSULTA N° 14:** *En las especificaciones técnicas de la Red de Fibra Óptica entre bloques se indica: Será requerida una visita técnica guiada para que el oferente pueda visualizar el sitio y firmar el acta de conformidad la cual será requerida en la propuesta presentada. Consulta: aclarar cuando se puede realizar dicha visita técnica y quien es el encargado técnico para realizar dicha visita. Necesitamos que dicho encargado conozca cada una de las instalaciones, donde se instalarán los equipos, los ductos por donde se instalará la fibra óptica para la conexión entre Bloque, etc.*

***Respuesta*: Remitirse a la Aclaración Nº 1; publicada en el Portal de Contrataciones, en donde figuran los nombres de los encargados administrativos de cada bloque que serán los encargados de indicar donde se instalarán los equipos y la ubicación de los ductos.**

Atentamente,

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Chile esq. Telfi. 2do. piso
Telefax: 496.470 / 442.188